



CONVOCATORIA 2026

BECA - CRÉDITO FUNDACIÓN FÉLIX Y JOSEFINA CASTILLO

Honar la memoria, la filosofía educativa, el espíritu humanista y la visión patriótica del Dr. Jesús Félix Castillo Jiménez. Quien fue el segundo Rector de CETYS Universidad por un periodo de 11 años. Su filosofía educativa sostiene que *Educación = Información x Formación*. Junto con su esposa Josefina González, decidieron destinar el patrimonio de sus vidas a la creación de una Fundación la cual busca que, los estudiantes a apoyar cumplan con un equilibrio entre “lo académico” y “lo formativo”.

Más información sobre la fundación: [Fundación Félix y Josefina Castillo](#)

OBJETIVO:

Promover la excelencia educativa para el desarrollo de nuestra comunidad, otorgando la oportunidad de educación a jóvenes talentosos con situación económica limitada, mediante el ofrecimiento de una beca – crédito educativo de hasta el 90% para estudiar una carrera profesional en CETYS Universidad Campus Mexicali.

I. ¿QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR?

- Jóvenes que presenten necesidad económica.
- Hayan concluido su preparatoria o estén cursando el último año.
- Sean estudiantes de nuevo ingreso a primer semestre.
- Hayan participado en forma destacada en actividades culturales, deportivas y sociales de su preparatoria.
- Tengan deseos de estudiar una carrera profesional que ofrece CETYS Universidad en Campus Mexicali.

II. CONDICIONES GENERALES:

- El cumplimiento de todos los requisitos es de carácter obligatorio para que las postulaciones sean tomadas en cuenta.
- No se recibirán postulaciones incompletas, ni solicitudes extemporáneas.
- Este apoyo está compuesto por **un porcentaje de beca** y un **porcentaje de crédito educativo**, el cual se otorga de manera conjunta.

III. BENEFICIOS:

- Beca generacional (4 años).
- 60% de beca sobre: cuota de inscripción y colegiatura.
- 30% de crédito educativo (tasa 0)

IV. EVALUACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS:

1. El área de Apoyos Financieros de CETYS revisará y evaluará solo las solicitudes de becas debidamente llenadas, entregadas en tiempo y cumplan al 100% con los requisitos y/o documentación solicitada.
2. Se asignará un Comité de Becas conformado por personal de CETYS y el donante, quien evaluará y seleccionará al beneficiario de la beca.
3. La selección de los candidatos considerará lo siguiente:
 - Resultado del examen de admisión.
 - Promedio académico.
 - Resultado del estudio socio-económico.

V. REQUISITOS:

BECA:

1. Solicitud de Apoyos Financieros debidamente llenada.
2. Constancia, historial académico o certificado de preparatoria con un promedio general mayor o igual a 8.5.
3. Carta de resultados del examen de admisión de CETYS con una puntuación igual o mayor a 1,160 puntos.
4. Comprobante de ingresos familiares no mayor a 3 meses: nómina, estado de cuenta (periodo de 3 meses) o en caso de contar con negocio propio, última declaración anual del padre o tutor.
5. Comprobante de domicilio reciente de agua, luz, o teléfono fijo con vigencia no mayor a 3 meses.

6. Consentimiento para que CETYS haga uso de los datos personales del candidato (*en conformidad con lo establecido en el Aviso de Privacidad del IENAC*).
7. Video, con una duración de 1 a 2 minutos, grabado desde tu celular en forma vertical, en un espacio con suficiente luz y voz clara. El tamaño puede ser hasta 400 MB. Debe de informar lo siguiente:
 - Decir tu nombre completo.
 - Nombre de la convocatoria a la que participas “Fundación Félix y Josefina Castillo”.
 - Escuela de procedencia.
 - ¿Por qué quiero estudiar la carrera en CETYS?
 - ¿Cómo me ayudaría el contar con una beca - crédito en mis estudios?
 - ¿Cuál es mi compromiso en caso de ganarme la beca- crédito?

Además de todo lo anterior, considerar la firma para el uso de imagen para la promoción de esta beca con el donante.

8. Entregar un paquete de solicitud de apoyo *:
 - Recomendación de dos maestros con sus respectivas cartas de apoyo al estudiante.
 - Descripción de las actividades extracurriculares en las que el ha participa actualmente y en las que ha estado involucrado en el pasado; explicando los logros alcanzados y el tiempo que ha participado en ellas.
 - Escrito (máximo dos cuartillas), donde se relate una anécdota o vivencia real que considere le distinga y muestre su personalidad o carácter.
 - Escrito breve (máximo una cuartilla) por parte de al menos dos personas que conozcan al solicitante, explicando cual es su relación con el solicitante y describan la personalidad y el carácter del mismo.
- Aquí se descargarán los documentos del paquete de solicitud de apoyo: [Formatos](#)

CRÉDITO EDUCATIVO:

1. Acta de nacimiento del solicitante.
2. Original y copia de identificación oficial vigente (*IFE, INE, Pasaporte, Cartilla Militar o Cedula profesional*) del solicitante, padre o madre y segundo aval**.
3. Original y copia de comprobante de ingresos: nomina, estado de cuenta (periodo de 3 meses) y/o última declaración anual del segundo aval**.
4. Original y copia de pago de impuestos del predial del año en curso, del padre o madre y segundo aval**.
5. Original y copia del comprobante de domicilio del segundo aval (*preferentemente: recibo de luz o agua con una vigencia no mayor a 3 meses*).

**Todos los documentos originales que se presenten solo serán utilizados en el momento de cotejar.

VI. FECHAS IMPORTANTES:

- | | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| 1. Apertura de la convocatoria: | 03 de Febrero de 2026 |
| 2. Cierre de la convocatoria: | 08 de Mayo de 2026 a las 6:00 p.m. |
| 3. Resultados a partir de: | 08 de junio de 2026 |
| 4. Inicio de clases: | 27 de julio de 2026 |



Escanea para recibir orientación personalizada de un asesor.

VII. MAYOR INFORMACIÓN:

Correo electrónico: becaspatrocinadas2026.mxl@cetys.mx